
Acordado plan de trabajo 2016 - 2020 del Comité Técnico Nacional de Coordinación de Datos e Información Oceánica



16/01/2025 - 10:11 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima participó en la formulación de la propuesta del plan de trabajo que se

aprobó durante la III Sesión Ordinaria del CTN Diocean llevada a cabo el 8 de marzo de 2016, apuntando al cumplimiento de las cuatro metas fijadas por el Comité para mejorar la gestión de datos oceánicos del país.

El plan de trabajo 2016-2020 del Comité se enmarca en cuatro metas, teniendo en cuenta el objetivo principal del CTN Diocean que es promover la articulación de esfuerzos y capacidades institucionales en la adecuada gestión de datos oceanográficos e información marina colombiana, para facilitar el acceso e intercambio de datos e información.

Estas metas son:

- Identificar roles y responsabilidades de los actores involucrados en la gestión y producción de datos e información del país.
- Fomentar el uso de estándares y mejores prácticas por parte de los productores de datos e información oceánica colombiana.
- Identificar las actividades de observación e investigación en el océano y sus necesidades.
- Fomentar el acceso e intercambio de datos e información oceánica nacional.

Dentro de los productos planeados se destacan la elaboración de publicaciones con información relacionada a estándares, formatos, vocabularios, guías, metodologías y mejores prácticas de acceso e intercambio de datos oceánicos; la creación de un micrositio de la CCO para difundir inventarios de disciplinas de datos, proveedores de servicios de datos e información, sistemas de información y bases de datos, centros de documentación e indicadores.

Durante la reunión también se presentaron los planes de trabajo de las Coordinaciones Nacionales del programa para el Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográfica (IODE) de la UNESCO-COI, tanto para la Gestión de Datos Oceanográficos (a cargo de la Dirección General Marítima), como para la Gestión de Información Marina (a cargo del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras). Estos planes incluyen la socialización de los servicios y productos del IODE, cursos de entrenamiento nacionales y consolidación de la red de nacional IODE de datos oceanográficos e información marina (centros de documentación).

Asimismo, la Dirección General Marítima presentó los resultados de su proyecto de inversión reestructuración, operación y reconocimiento del Cecoldo, como apoyo al ejercicio de la Autoridad Marítima” para los años 2014 y 2015, destacando los esfuerzos realizados en la arqueología y recuperación de datos históricos de oceanografía recopilados por sus Centros de investigaciones en el Pacífico – CCCP y Caribe colombiano - CIOH, así como la publicación de servicios de información de interés para la comunidad marítima, académica y científica nacional a través del Portal Marítimo Colombiano (PMC).